

Política de reconocimiento a las contribuciones del personal en productos académicos publicados.

Unidad Universitaria de Secuenciación Masiva y Bioinformática, 2018.

El servicio, capacitación, asesoría y colaboración que el personal de la USMB brinda a sus usuarios comprende una amplia diversidad de situaciones; desde una capacitación o asesoría básica a un fuerte soporte en el diseño experimental, adquisición de los datos y/o procesamiento de los mismos. Al respecto, el nivel de contribución del personal de la USMB a cada proyecto debe reflejarse en los productos académicos generados (artículos de investigación o divulgación, libros, tesis, etc). En este sentido, este documento describe la política para definir el nivel de reconocimiento que el personal de la USMB debe recibir en función de su contribución al producto académico generado.

Criterios generales

- La USMB provee servicios a la comunidad académica, científica, gubernamental, públicas y privadas en la generación de secuenciación masiva, análisis y procesamiento de la misma. El apoyo brindado comprende muy diversas situaciones; desde asesoría básica en el planteamiento de los proyectos de secuenciación masiva, el manejo y adquisición de la información en archivos de texto en formato fastq, aplicación de pipelines preestablecidos, hasta el diseño completo del proyecto, la implementación de procedimientos novedosos y resolución de problemáticas muy particulares del proyecto en turno. En este sentido, para reconocer adecuadamente las contribuciones del personal de la USMB se sugieren los siguientes criterios mínimos de reconocimiento, pudiendo ser mayores de acuerdo al usuario responsable de cada proyecto.

Contribución personal USMB	Corresponde
Extracción de Material Genético, cuantificación de la calidad y cantidad del material y preparación de bibliotecas	Agradecimiento a miembros específicos de la USMB
Secuenciación Masiva de ADN, análisis de calidad de los archivos fastq y uso de pipelines predefinidos bioinformáticos	Agradecimientos específicos a miembros del personal de la USMB
Asesoría en la cotización y diseño de proyectos convencionales de Secuenciación Masiva	Agradecimiento a la USMB
Asesoría, diseño y apoyo en el desarrollo de proyectos novedosos de Secuenciación Masiva	Agradecimiento a personal específico de la USMB y co-autoría del miembro o miembros específicos de la USMB en el producto académico.
Desarrollo de nuevos protocolos para extracción preparación de muestras para una solicitud que no pueden ser resueltos con los protocolos existentes.	co-autoría del miembro o miembros específicos de la USMB en el producto académico
Generación de software o pipeline bioinformáticos específicos para un proyecto en particular, cuya problemática no puede ser resuelto con el software existente	co-autoría del miembro o miembros específicos de la USMB en el producto académico
Análisis e interpretación específica de datos de los resultados de una proyecto de secuenciación masiva	co-autoría del miembro o miembros específicos de la USMB en el producto académico

Anexos.

Acuerdo inicial.

- En caso de requerir servicios del personal de la USMB que impliquen un nivel de colaboración de agradecimiento o coautoría de un miembro del personal de la USMB, todos los involucrados (el personal de la USMB, el usuario y su supervisor académico si es el caso) deben acordar el nivel de contribución previo al desarrollo del trabajo.

Transición entre niveles.

- En los casos donde el progreso de un proyecto requiera incrementar el nivel de implicación del personal de la USMB y previo al inicio de las nuevas actividades, todas las partes deben acordar el incremento de nivel en la contribución y sus implicaciones.

Descuentos en costos por implicación del personal del USMB.

- En los casos descritos donde el personal de la USMB sea co-autor del producto académico, los cargos por preparación de bibliotecas y secuenciación por parte del al USMB deben permanecer sin cambio. Sin embargo, en función del producto académico generado, el encargado del USMB podrá aplicar descuentos.

Propiedad y derechos sobre los desarrollos..

- Los desarrollos experimentales o de software implementados por personal del USMB son propiedad intelectual de su(s) creadores, y en apego al reglamento interno de la UNAM, formarán parte de lo establecido en nuestros propios reglamentos.